



Expediente: 1284/22

Carátula: BORQUEZ ANDREA DEL VALLE C/ BUSTOS CESAR FERNANDO Y BUSTOS MARCELINO DE JESUS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **28/12/2022 - 05:26**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BUSTOS, MARCELINO DE JESUS-REQUERIDO 90000000000 - BUSTOS, CESAR FERNANDO-REQUERIDO 30716271648835 - BORQUEZ, ANDREA DEL VALLE-REQUIRENTE

27213302715 - ANDREA PATRICIA SOMONTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 1284/22



H20101365636

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BORQUEZ ANDREA DEL VALLE c/ BUSTOS CESAR FERNANDO Y BUSTOS MARCELINO DE JESUS s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 1284/22

Concepcion, 27 de diciembre de 2022: I- Agréguese y téngase presente copia digitalizada de escrito de desistimiento presentado por ante el Juzgado interviniente. II- En consecuencia: Téngase a ANDREA DEL VALLE BORQUEZ por desistido del presente proceso de mediación. III- Dado que el proceso concluyó antes de haberse llevado a cabo la primera audiencia de mediación, los honorarios profesionales de la mediadora interviniente serán a cargo del Poder judicial conforme lo normado en el art. 26 bis Inciso 1° de la Ley 7.844. IV- Notifíquese a la mediadora Dra. SOMONTE ANDREA PATRICIA a fin de adjuntar recibo de pago respectivo. V- Oficiese al Juzgado. VI-Notifíquese. VII- Fecho, archívese. EP

Actuación firmada en fecha 27/12/2022

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.